



Santo Domingo, D. N
30 de enero de 2025

Licenciado
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia de Mercado de Valores de la Republica Dominicana
César Nicolás Penson No.66
Sector Gascue
Ciudad. -

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Publica

Referencia: Hecho relevante relativo a la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad REMIX, S.A., en fecha veintinueve (29) de enero de 2025.

Estimado Lic. Bournigal,

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y en el reglamento de “información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado”, aprobada mediante la tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022), R-CNMV-2022-10-MV; REMIX S.A., tiene a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Único: Que en fecha veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) fue celebrada asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad REMIX S.A., relativa a la cesión de acciones de **RONMUR INC**, propietario del 21.30% de participación accionaria en **REMIX S.A**, a las compañías **ONIFLED CORPORATION LTD** y **MURMANN PA, S.A.**

Cordialmente,

Orquidea La Beet
Oficial de Cumplimiento



Av.Lope de Vega No. 29
Torre Novocentro, Suite 606
Ens Piantini Sto. Dgo. R.D.

(809) 528.9239

www.remixsa.do



REMIX, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$1,500,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,500,000,000.00
RNC núm. 1-01-59313-1 / Registro Mercantil núm.11159SD
Avenida Lope de Vega núm. 29, Local 606, Torre Novo Centro, Ensanche Piantini
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD REMIX, S. A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las Nueve horas de la mañana (09:00 A.M.) del día veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los accionistas de **REMIX, S. A.**, en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Av. Lope de Vega, num.29, Torre Novo Centro, Suite 606, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, de conformidad con las estipulaciones de los Estatutos Sociales, quienes renunciaron al plazo establecido en el artículo 20.1 de los Estatutos Sociales, mediante convocatoria de fecha veintisiete (27) del mes de Enero del 2025, y estando presente la totalidad de los Accionistas de dicha sociedad, se da inicio a la indicada Asamblea de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la misma.

De inmediato asumió la presidencia el **ING. ALFREDO DELFINO** y el secretario **ING. JOSE JUAN MURMANN** quienes comparecen en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración. El **ING. JOSE JUAN MURMANN** en seguidas comprobó que se encontraban presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Sociedad, y procedió a redactar la **NOMINA DE PRESENCIA** que encabeza la presente acta, con indicación de las calidades, domicilios y residencias de cada uno de los accionistas. Se agregó a la nómina el número de acciones, así como el número de votos a que tiene derecho cada accionista. Dicha nómina, luego de leída y certificada por el Secretario y el Presidente, se anexa a la presente Acta para que forme parte de la misma.

A continuación, el **ING. ALFREDO DELFINO**, Presidente de la Asamblea, tomando en cuenta que se encontraba presente y teniendo a la vista la certificación del secretario de que estaban presentes el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Sociedad, comprobó que se cumplía ampliamente con el quórum exigido por el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, razón por la cual declaró que esta Asamblea General Extraordinaria se encontraba regular y válidamente constituida, y en condiciones de deliberar sobre los asuntos que se indicarán más adelante en el Orden del Día.

El Presidente, solicitó de inmediato al Secretario que leyera en voz alta los puntos que resumían el propósito de esta Asamblea General Extraordinaria. En tal virtud, el Secretario procedió a leer a los señores accionistas el Orden del Día de los temas a ser tratados en la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la forma en que a continuación se describe:

1. Librar acta relativa a la existencia del "quórum" reglamentario y la comprobación de la regularidad de la presente Asamblea General Extraordinaria.
2. Aprobar o improbar el "Orden del Día" redactado por el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía.
3. Conocer y aprobar la propuesta relativa a que **RONMUR INC**, propietario del 21.30% de participación accionaria en **REMIX S.A.**, ceda las **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (3,195,426)** acciones, las cuales tienen un valor nominal de **CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100.00)** por cada acción, a las compañías **ONIFLED CORPORATION LTD** y a **MURMANN PA, S.A.**
4. Cualquier otro asunto directamente relacionado con los puntos anteriores.

De inmediato, el Secretario hizo circular la referida nómina de accionistas entre los concurrentes a la presente Asamblea General Extraordinaria, quienes firmándola en señal de aprobación declararon la regularidad de la misma, al cumplirse las formalidades establecidas por las disposiciones estatutarias y comprobarse que se encontraban presentes o representados la totalidad de accionistas de la sociedad.

De acuerdo a la Nómina de asistencia, se prueba la concurrencia a la sesión personalmente o por representación de los propietarios de la totalidad de las acciones que integran el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, por lo cual el Presidente solicitó y obtuvo por unanimidad de votos de los presentes, que se librara acta que la presente Asamblea General Extraordinaria tenía el "Quórum" correspondiente, de acuerdo a la lista de asistencia que forma parte de la presente acta y que por tanto, la presente Asamblea General Extraordinaria puede conocer y deliberar válidamente sobre los puntos indicados en el "Orden del Día" y cualquier otro asunto conexo complementario a los mismos, consignando su decisión en el texto de la PRIMERA RESOLUCION.

A continuación, los Accionistas presentes o representados, aprobaron sin modificaciones y por unanimidad de votos el "Orden del Día", redactado por el Presidente, librando acta del cumplimiento de esa formalidad, consignando su decisión en el texto de la SEGUNDA RESOLUCION.

El Presidente presentó a la asamblea la propuesta relativa a que **RONMUR INC**, ceda la totalidad de sus acciones equivalente a la cantidad de 3,195,426 acciones a **ONIFLED CORPORATION LTD** y **MURMANN PA, S.A.**, dicha propuesta fue aprobada a unanimidad de votos, consignando su decisión en la TERCERA RESOLUCIÓN.

Señalando a continuación los concurrentes que no tenían ningún otro asunto adicional que someter a la consideración de la presente Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, los concurrentes informaron al presidente que procedieran a dictar sus decisiones en torno a los asuntos deliberados, las que se expusieron formalmente mediante un proyecto de resoluciones que fue depositado en manos del Secretario de la sociedad.

LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN NOMBRE DE "REMIX, S. A."

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conocer y decidir sobre los asuntos relativos a cualquier modificación introducida a la Sociedad.

En nombre de "**REMIX, S.A.**", Sociedad Comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, regularmente constituida y en pleno ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren las disposiciones del Código de Comercio Dominicano y la Ley 479-08.

DICTA: De manera formal y expresa, las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: **LIBRAR**, como al efecto LIBRA, a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Acta formal y expresa certificando que al concurrir la totalidad de Accionistas, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial "**REMIX, S.A.**", esta regularmente integrada para deliberar y adoptar resoluciones validas relativas a los asuntos de su exclusiva competencia, comprendidos en el correspondiente "Orden del Día".

SEGUNDA: **APROBAR**, como al efecto APRUEBA, sin modificaciones, el "Orden del Día" formulado por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptándose como agenda de trabajo de la presente Asamblea General Extraordinaria de "**REMIX, S.A.**".

TERCERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA LA CESIÓN de la totalidad de las acciones pertenecientes a RONMUR INC, dentro de REMIX S.A. equivalente a la cantidad de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (3,195,426) a las siguientes compañías:

- a) A la compañía ONIFLED CORPORATION LTD la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (1,731,282) acciones, por el monto de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$173,128,200.00) según consta en contrato de compensación de cuentas suscrito entre RONMUR y ONIFLED CORPORATION LTD en fecha veintinueve (29) de enero del año 2025.
- b) A la compañía MURMANN PA, S.A. la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (1,464,144) acciones, por el monto de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$146,414,400.00) según consta en contrato de compensación de cuentas suscrito entre RONMUR y MURMANN PA, S.A. en fecha veintinueve (29) de enero del año 2025.
- c) En consecuencia, la distribución de las acciones será la siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES y VOTOS	%
ONIFLED CORPORATION LIMITED	624,535,400.00	6,245,354	41.64
COMPAÑÍA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE, S. A	284,379,600.00	2,843,796	18.96
AGREGADOS DOMINICANOS, S. A.	290,977,000.00	2,909,770	19.40
SIMPLON CORPORATION INC.	35,760,600.00	357,606	2.38
NAMIAN CORPORATION LTD	5,929,800.00	59,298	0.40
HELMAR CORPORATION LTD	38,774,700.00	387,747	2.58
MURMANN PA, S.A.	219,642,900.00	2,196,429	14.64
TOTALES	1,500,000,000.00	15,000,000	100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- 1- En los contratos de compensación de cuentas anexos al presente acto se refleja la forma de pago objeto del presente artículo.

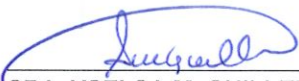
CUARTA: LIBRAR acta como al efecto LIBRA que los concurrentes declararon que no tenían ningún otro asunto adicional que someter a la consideración de la presente reunión.


TODAS LAS RESOLUCIONES FUERON SOMETIDAS A VOTACION Y APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL "REMIX, S.A."

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declaró cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Accionistas del **REMIX, S.A.**, siendo las Once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día, mes y año anteriormente señalados.


LIC. LORENZA MAZZONE
En representación de
-AGREGADOS DOMINICANOS, S. A.


ING. ALFREDO DELFINO
En representación de
- ONIFLED CORPORATION, LTD


SRA. YELSA M. GUILLEN
En representación de
- COMPAÑÍA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE;
- SIMPLON CORPORATION INC;
- NAMIAN CORPORATION LTD;
- HELMAR CORPORATION LTD



ING. JOSE JUAN MURMANN
En representación de
MURMANN PA, S.A.


LICDA. EMANUELA DELFINO
En representación de RONMUR INC.

Certifico que las deliberaciones y resoluciones contenidas en la presente acta corresponden exactamente a las adoptadas por los señores Accionistas de la sociedad comercial **REMIX, S. A.**, reunidos en Sesión Extraordinaria. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Visto bueno:


ING. JOSE JUAN MURMANN VERAS
Secretario


ING. ALFREDO DELFINO
Presidente